



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En Almería, reunidos en modalidad mixta, a las 10:00 horas del día 26 de mayo de 2026, y tras la convocatoria realizada mediante resolución de fecha 21 de mayo de 2026, que se encuentra en los archivos de la Secretaría, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social. A esta reunión asisten los siguientes miembros e invitados:

- | | |
|---|--|
| a) D ^a . María Dolores Hidalgo Martínez. | k) D ^a . Isabel Guirao Piñeyro. |
| b) D. José Joaquín Céspedes Lorente. | l) D ^a . Isabel María Manzanares Muñoz. |
| c) D ^a . Ana María Moreno Artés. | m) D ^a . María José Carrillo Cruz. |
| d) D ^a . Isabel María Ortiz Rodríguez. | n) D. Fernando Carvajal Ramírez. |
| e) D. José Antonio Plaza Úbeda. | o) D. José López-Ortega López. |
| f) D. Alejandro Morales Izquierdo. | p) D. Diego Calderón Pérez. |
| g) D. Miguel Jesús García Gallardo. | q) D ^a . Noemy Carmona Calvo-Flores. |
| h) D ^a . María Gábor Cortés Gallardo. | r) D. Iván Martínez Martín. |
| i) D. Juan Jiménez Tortosa. | s) D. José Manuel Ortega Egea (invitado). |
| j) D ^a . Encarnación Gil Serra. | |

Quedando constituido en *segunda* convocatoria. Las personas mencionadas a continuación, ante la imposibilidad de poder asistir, excusaron su comparecencia a esta sesión:

- | | |
|---|--|
| a) D. José Jesús Expósito García. | d) D. José Ramón García Tuñez. |
| b) D ^a . María del Rocío Fernández Zamora. | e) D. José Luis Estrella Herrada. |
| c) Rafael Esteban Martínez. | f) D ^a . Josephine Cuadras. |

En primer lugar, se abre la sesión por la Sra. Presidenta, quien toma la palabra para, de conformidad con el orden del día, ordenar la lectura del acta de la sesión anterior, y encontrándola conforme con lo acordado, se procede a su aprobación por unanimidad de los presentes.

A continuación, la Sra. Presidenta informa de manera general sobre el desarrollo de la sesión, dando paso al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social.
3. Adopción de acuerdo, si procede, de la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso 2026/2027.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 20 de marzo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
5. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 27 de abril de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 21 de mayo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.
7. Informe favorable, si procede, sobre la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería. (ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD, CG 7.04.2026).
8. Aprobación, si procede, de la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social.
9. Ruegos y preguntas.

Con respecto a lo señalado en los puntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

No formulándose observaciones por los miembros del Pleno, Se aprueba el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.



2. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social

La Sra. Presidenta informa al Pleno sobre las principales actuaciones desarrolladas desde la celebración de la última sesión, así como sobre las actividades institucionales y de representación llevadas a cabo por el Consejo Social durante dicho período.

El Pleno queda enterado.

3. Adopción de acuerdo, si procede, de la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso 2026/2027.

Se acuerda aprobar la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso académico 2026/2027, con carácter provisional y sin perjuicio de su adaptación a la instrucción que, en su caso, dicte el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, así como de los ajustes técnicos necesarios, debiendo garantizarse su publicación antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 20 de marzo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, según consta en el expediente administrativo, que sirve de fundamento al presente acuerdo.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 27 de abril de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al



Personal Docente e Investigador, según consta en el expediente administrativo, que sirve de fundamento al presente acuerdo.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 21 de mayo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, según consta en el expediente administrativo, que sirve de fundamento al presente acuerdo.

7. Informe favorable, si procede, sobre la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería. (ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD, CG 7.04.2026).

Se acuerda informar favorablemente la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, en el marco de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, de conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y según consta en el expediente administrativo.

8. Aprobación, si procede, de la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social.

Se acuerda aprobar la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería, en los términos presentados, instruyendo a la Secretaría para su difusión y facultando a la Presidencia para resolver cuantas cuestiones pudieran derivarse de su aplicación y no se encuentren previstas en la misma.

9. Ruegos y preguntas



Se abre el turno de ruegos y preguntas, interviniendo diversos miembros del Pleno sobre cuestiones de interés general.

Las intervenciones son atendidas por la Presidencia. No se adoptan acuerdos en este punto.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas, y se levanta acta de lo acordado, que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Ana María Moreno Artés

(firmado digitalmente)

María Dolores Hidalgo Martínez

(firmado digitalmente)